

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1066**  
**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 1º de agosto de 2018  
AN/073-18

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12  
Presente

Muy señor nuestro,

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9º y 10 de la Ley N° 18.045, vengo a informar en calidad de Hecho Esencial de **AGUAS NUEVAS S.A.** (la "Compañía"), Rol Único Tributario N° 76.038.659-6, lo siguiente:

El día de hoy, la Compañía, Inversiones Aguas Tercera S.A. – una sociedad en la que la Compañía tiene un 50% de las acciones – (la "Sociedad") y Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el "Fondo") adquirieron el 100% de las acciones emitidas por Aguas Chañar S.A. El 50% restante de las acciones de la Sociedad es de propiedad del Fondo.

Lo anterior, en virtud de un contrato de compraventa suscrito con fecha 27 de abril de 2018 entre la Compañía, la Sociedad y el Fondo como compradores, e Hidrosan Ingeniería S.A., Icafal Inversiones S.A. e Inversiones Aquelarre Limitada, como vendedores, el cual le fue informado mediante hecho esencial de dicha fecha (la "Compraventa"). De conformidad con los términos contemplados en dicho contrato, habiéndose cumplido las condiciones para el perfeccionamiento de la compra, incluida la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes se ha materializado la transferencia de acciones aquí informada.

Aguas Chañar S.A. es titular del derecho de explotación de las concesiones de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas en las localidades de Copiapó, Chañaral, Caldera, El Salado, Diego de Almagro, Inca de Oro, Tierra Amarilla, Vallenar, Freirina y Huasco, todas de la Región de Atacama.

El precio de la Compraventa es la cantidad de \$27.279.136.458, el cual se encuentra sujeto a los ajustes habituales por variaciones de deuda neta y capital de trabajo.

Estimamos que los efectos de esta operación serán beneficiosos para la Compañía, toda vez que le permiten ampliar su participación en la industria, y diversificar su presencia geográfica.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

  
**Salvador Villarino Krumm**  
Gerente General  
Aguas Nuevas S.A.